



Clase de proceso	<b>CANCELACIÓN DE AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR</b>
Demandante	Rodolfo Quiroga Trujillo
Menor	Diana Marcela Granados Arango
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00140 00
Asunto	<b>Convoca a audiencia</b>
Fecha de la providencia	Veinticinco (25) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

\*Resultado el recurso de reposición interpuesto por la apoderada de la parte actora contra el auto de fecha 26 de septiembre de 2019, se procede a fijar nuevamente audiencia en los términos del auto de fecha 12 de julio de 2019.

**CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O AUDIENCIA ÚNICA**

Clase de audiencia:	Inicial y/o audiencia única
Fecha:	Marzo 24 de 2020
Hora:	9:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

**ORDEN DEL DÍA**

1. iniciación
2. Conciliación
3. Interrogatorio a las partes
4. Fijación del litigio
5. Práctica de pruebas
6. Alegatos de conclusión
7. Sentencia.

Se advierte a las partes que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos en que se funde la demanda, o las excepciones de mérito propuestas, (CGP, art. 372 núm. 4º, inciso 1º).

Además se previene a las partes y a los apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales. (CGP, arts. 372 num. 4º, inc. 5º y num. 6º, inc. 2º).

**NOTIFÍQUESE**

**DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA**  
Jueza

**SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL  
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por  
ESTADO No. 132  
Del 25 NOV 2019

AYELETH PRYENIC PADILLA  
Secretaría